

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento que exhibido se devolvió.

Quito, a 23 AGO 2007

DRA. JEANNETH BRITO S.
NOTARIA DÉCIMA - SUPLENTE

Jeanneth Brito S.

